ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02		
Hora: 8:30 am		**Fecha:** 17 de marzo de 2026
Lugar:	Coordinación Centro Zonal Soacha	
Dependencia que Convoca:	Coordinadora Centro Zonal Soacha	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	REALIZAR PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO CON LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL – FUNDEHI EN EL MARCO DEL CONTRATO 25009422025 Y EQUIPO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL ICBF CENTRO ZONAL SOACHA.	

Agenda:

- Saludo y presentación
- Compromisos
- Ejecución financiera
- Ejecución contractual
- Decisiones y recomendaciones
- Compromisos

Desarrollo

- **Saludo y presentación**

Se da inicio al Comité Técnico Operativo para el contrato 25009422025 con la participación de la entidad administradora del servicio de la modalidad institucional CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL – FUNDEHI representante legal Gabriela García sanchez, Maide Patiño auxiliar administrativa, Alba Marina Pinto Coordinadora, Carolina Larrota Psicóloga y Vivana Quevedo Nutricionista del CDI. Por el ICBF Centro Zonal Soacha Aida Marcela León Ospina, Coordinadora y supervisora del contrato, Lina Marcela Farfán Rodríguez, profesional especializado, Karen Morales y Paola Elizalde enlace financiero, José Alejandro Buitrago enlace jurídico, Ricardo Velásquez enlace técnico, Lady Rey, enlace técnico, Henderson Duarte, enlace cuéntame, Catalina Apolinar, nutricionista y Yohana Pérez, técnico administrativo.

- **Compromisos de comité 27 de enero de 2026**

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	Cumplimiento # Radicado y fecha
Realizar verificación intermedia de equipos antropométricos antes de la primera toma nutricional.	EAS	9/02/2026	Se realizo verificación el 9-02-2026 en el Centro Zonal.
Oficio presentando a la EAS a la administración municipal.	ICBF	16/02/2026	Cumplido 5 – 02 -2026

Radicar el manual de buenas prácticas de manufactura, PBS, enfermedades prevalentes de la primera infancia y Programa de Proveedores	EAS	2/03/2026	Se envío vía correo el 24-02-2026 a la nutricionista de icbf para aprobación y se radico el 6-03-2026 R N 38682
Radicar de acuerdo con las obligaciones contractuales soportes de la ejecución de fase preparatoria.	EAS	9/02/2026	Se radico junto con las otras tareas el 27-02-2026 Radicado N 20264400100003258 2
Radicar planes de trabajo	EAS	2/03/2026	27-02-2026 radicado N 20264400100003258 2
Radicar cronograma de atención del servicio	EAS	9/02/2026	27-02-2026 radicado N 20264400100003258 2
Radicar copia de los contratos de TH (en CD)	EAS	3/02/2026	27-02-2026 radicado N 20264400100003258 2
Enviar hojas de vida con las subsanaciones para aprobación de talento humano	EAS	28/01/2026	Se subieron al SharePoint el 27-01-2026
Propuesta de contrapartida	EAS	16/03/2026	Se radico el viernes 13-03-2026 20264400100004577 2
Enviar certificado de examen médico y carné de manipulación de alimentos del talento humano.	EAS	05/02/2026	Se subieron al SharePoint el 5-02-2026 y se radicaron en físico el 27-02-2026

- **Ejecución financiera**

Se tiene legalizado al mes de febrero presentando la siguiente ejecución:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$0	$0	$0	$7.104	$0	$7.104	$0
Febrero	$60.078.313	$49.073.033	$11.005.280	$105.078.138	$105.078.138	$0	$34.097.888
Marzo	$62.496.295	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Abril	$62.515.871	$0	$0	$108.333.368	$0	$0	$0
Mayo	$62.515.871	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Junio	$57.655.133	$0	$0	$106.483.419	$0	$0	$0
Julio	$14.640.556	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Agosto	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Septiembre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Octubre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Noviembre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Diciembre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$319.902.029	$49.073.033	$11.005.280	$319.902.029	$105.078.138	$7.104	$34.097.888

Se tiene de inejecución $ 9.855.561

Se tiene de ahorros $1.149.719. A la fecha la EAS no ha presentado propuesta de redistribución.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES							
MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Enero	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Febrero	$1.149.719	$9.855.561	$11.005.280	$0	$0	$0	$11.005.280
Marzo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Abril	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Mayo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Junio	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Julio	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Agosto	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Septiembre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Octubre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Noviembre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Diciembre	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL	$1.149.719	$9.855.561	$11.005.280	$0	$0	$0	$11.005.280

- Se reitera los requisitos para la presentación de facturas en procesos de legalización según artículo 617 del Estatuto Tributario, junto con la Descripción detallada del producto, especificando claramente el tipo y características. Cantidad exacta (unidades, kilogramos, litros, entre otros). Precio unitario y valor total. Trazabilidad del producto, de manera que permita verificar su correspondencia con los productos aprobados dentro de la canasta de servicios y las fichas técnicas.

 Estos lineamientos no son nuevos, ya que se encuentran establecidos en el Manual Operativo del Servicio, la Guía Operativa y el Anexo de Legalización, por lo cual su cumplimiento es obligatorio.

 - De acuerdo con el correo remitido el viernes 6 de marzo, mediante el cual se socializa la Resolución 1444 de marzo de 2026, la cual da alcance a la Resolución 001 del 2 de enero de 2026 y establece precisiones frente al Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) y la programación de metas para la vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, me permito informar que se realizó ajuste a la canasta de servicios.

El ajuste se efectúa en el rubro de talento humano, debido a que se presentaron cambios en los valores de provisión. En ese sentido, se adjunta el archivo actualizado de canasta, en el cual podrán revisar tanto la canasta del EIH como la escala salarial por perfil.

Es de aclarar que, al realizar estos nuevos ajustes, se está presentando un déficit de marzo a julio por valor de -$1,820,842.80, el cual se sugiere descontarlos de los meses de marzo a julio de los rubros que ustedes nos indiquen, para no tener que bajar el salario en el talento humano.

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos														
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	INSTITUCIONAL - CDI	1,0	$20.295	$5.074	$563.196		$3.009.960	$4.013.280	$4.013.280	$4.013.280	$4.013.280	$4.013.280	$23.638.548
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	5,0	$162.568	$40.642	$4.511.292		$12.168.171	$16.224.228	$16.224.228	$16.224.228	$16.224.228	$16.224.228	$97.900.571
	AGENTE EDUCATIVOPERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI			$0	$0		$0						$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	0,8	$16.257	$4.064	$451.132		$2.048.398	$2.731.198	$2.731.198	$2.731.198	$2.731.198	$2.731.198	$16.155.519
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	0,8	$16.257	$4.064	$451.132		$2.048.398	$2.731.198	$2.731.198	$2.731.198	$2.731.198	$2.731.198	$16.155.519
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI			$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	2,0	$30.164	$15.041	$1.669.551		$4.512.293	$6.016.390	$6.022.918	$6.022.918	$6.022.918	$6.022.918	$36.269.907
	GESTOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	2,0	$30.164	$15.041	$1.669.551		$4.512.293	$6.016.390	$6.022.918	$6.022.918	$6.022.918	$6.022.918	$36.269.907
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	1,0	$40.109	$10.027	$1.113.025		$2.256.148	$3.008.195	$3.011.459	$3.011.459	$3.011.459	$3.011.459	$18.423.203
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	1,0	$15.041	$3.760	$417.388		$2.256.148	$3.008.195	$3.011.459	$3.011.459	$3.011.459	$3.011.456	$17.727.585
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)				$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI		5.637,3	$5.637	$547.935		$455.951	$547.935	$547.935	$547.935	$547.935	$547.935	$4.373.563
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI		2.005,3	$2.005	$222.589		$166.942	$222.589	$222.589	$222.589	$222.589	$222.589	$1.502.477
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI		1.118,2				$92.920	$123.894	$123.894	$123.894	$123.894	$123.894	$712.390
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI		5.570,3		-		$463.727	$618.303	$618.303	$618.303	$618.303	$618.303	$3.555.244
SUBTOTAL						$11.716.751	$0	$34.021.346	$45.361.780	$45.381.380	$45.381.380	$45.381.380	$45.381.380	$272.628.414
1.2.2. Costos Variables														
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	111	$ 446				$592.500	$890.357	$890.357	$890.357	$643.035	$1.038.750	$5.045.355
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	111	$ 219				$340.043	$437.199	$437.199	$437.199	$315.755	$510.065	$2.477.460
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI												$0
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RP) FORTALECIDA	INSTITUCIONAL - CDI												$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RP) FESTIVIDADES	INSTITUCIONAL - CDI												$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RACIÓN SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	111	$ 8.094				$12.577.526	$16.171.105	$16.171.105	$16.171.105	$11.679.131	$18.666.289	$91.436.259
SUBTOTAL						$0	$0	$13.510.069	$17.498.660	$17.498.660	$17.498.660	$12.637.921	$20.415.103	$99.159.073
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						$11.716.751	$0	$47.531.415	$62.860.440	$62.880.040	$62.880.040	$58.019.302	$65.796.484	$371.784.487
AHORROS POR PERÍODO														$0
INEJECUCIONES POR PERÍODO														$0
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						$11.716.751	$0	$47.531.415	$62.860.440	$62.880.040	$62.880.040	$58.019.302	$65.796.484	$371.784.487
														-$51.882.458

- **Contrapartida**

La Entidad remite propuesta el 13/03/2026 bajo radicado No 20264400100004572 por valor de $ 6.398.041, en la línea de Dotación Pedagógica de material duradero la EAS soporta con las 3 cotizaciones y formato cuadro comparativo, se aprueba la contrapartida con Didácticos Pinocho (Dotación Duradera) SA y con Allers Group (Gramera), la cual deberán soportar para el mes de mayo, adjuntando Facturas, inventario, acta de entrega y emitir la ficha técnica de las grameras junto con la legalización financiera.

Se aprueba en el marco del comité contrapartida deberá entregarse junto con el informe de mayo con los correspondientes soportes.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y OFERTAS -EAS-

F1.G10.PP 24/10/2018
Versión 1 Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

REGIONAL: CUNDINAMARCA

No. CONVENIO / CONTRATO DE APORTE / RESOLUCIÓN: 25009422025

OBJETO CONTRACTUAL: CDI FUNDEHI PRIMERA INFANCIA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL FUNDEHI ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

NOMBRE COMPLETO COORDINADORA ENCARGADA: _____ AIDA MARCELA LEON OSPINA

COTIZACION MATERIAL DIDACTICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO (marca, referencia, serial y modelo)	CANTIDAD (Escribir sólo números)	UNIDAD DE MEDIDA (Ej: Docena, Juego, Set o Kit, otros)	CATEDRA MATERIAL EDUCATIVO NIT 35261690-9		DIDACTICOS PINOCHO S.A NIT 800026452-0		DIDACTICOS Y EDUCACION NIT 12,974,973-6		ALLERS GROUP NIT 890.312.452 - 4		ALLERS GROUP NIT 890.312.452 - 4		GO METROLOGIA S.A.S NIT 9015209160	
				PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)
1	MATERIAL DURADERO				$ 5.561.538		$ 4.481.303		$ 4.337.395						
2	GRAMERA	1									$ 574.592				
3	BALANZA	1											$ 464.833		$ 756.303
				SUBTOTAL:	$ 5.561.538	SUBTOTAL:	$ 4.481.303	SUBTOTAL:	$ 4.337.395	SUBTOTAL:	$ 574.592	SUBTOTAL:	$ 464.833	SUBTOTAL:	$ 756.303
				IVA:	$ 1.066.692	IVA:	$ 851.447	IVA:	$ 824.105	IVA:	$ 109.172	IVA:	$ 88.318	IVA:	$ 143.697
				TOTAL:	$ 6.618.230	TOTAL:	$ 5.332.750	TOTAL:	$ 5.161.500	TOTAL:	$ 683.764	TOTAL:	$ 553.151	TOTAL:	$ 900.000

- **Reporte de Cuéntame a corte 16/03/2026 por parte del Centro Zonal**

BENEFICIARIO/TH	OBSERVACIONES
107 beneficiarios vinculados	111 contratados
6 acudientes de beneficiario	Vinculación tipo de documento (TI)
1 acudiente de beneficiario	Vinculado con tipo de documento PA
8 beneficiarios	Sin valoración de seguimiento nutricional
14 personas	Vinculadas al servicio
2 personas	Con dirección de Residencia Diferente a Soacha
1 persona	Sin información de SGSSS

Como acciones para completar la cobertura la EAS indica haber hecho publicación cupos, articulación con padres, redes sociales, JAC, tiene 109 actualmente, pero se tienen constantes retiros porque hay población flotante.

NOMBRE DE LA UDS	FECHA TOMA NUTRICIONAL	TOTAL, USUARIOS CON TOMA NUTRICIONAL	FECHA DE CARGUE AL CUENTAME
CDI FUNDEHI	Del 11 al 13 de febrero	107	9-09-2026

Se realiza descargue de toma nutricional para la UDS y se evidencia un total de 104 registros, a continuación, se relacionan los números de documentos de los menores sin registro de cuéntame:

RC 1141381406 AJDV
RC 1142693118 AGS
RC 1242692681 LDMP

Información Contrato / Servicio / UDS / Beneficiario

Regional / Año vigencia / Contrato	Contrato / Servicio
Cundinamarca / 2025 / 25	CENTRO DE DESARROLLO
Código / Nombre de la UDS	Departamento/Municipio
2575400101894 / CORPOI	Cundinamarca / Soacha
Tipo Documento / Número	Nombre Beneficiario
REGISTRO CIVIL / 107480	VICTORIA SANAY RODRIGI
Fecha nacimiento / Sexo	Tipo de Beneficiario
23/04/2022 / Mujer	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 ME
Tipo de Unidad	Relación Unidad de Atención

Seguimiento nutrición Unidad de Servicio Actual

☐	8/03/2026	13/02/2026	3	9	22	11.90	91.00	0
☐	8/03/2026	17/02/2026	3	9	26	11.90	91.00	0

Seguimiento nutrición histórico

- **RESULTADOS PRIMERA TOMA**

	NUMERO DE USUARIOS
Obesidad	0
Sobrepeso	6
Riesgo sobrepeso	20
Peso adecuado	70
Riesgo desnutrición	8
Desnutrición aguda moderada	0
Desnutrición aguda severa	0

Casos desnutrición:

Para el presente periodo no se encuentran participantes con desnutrición, sin embargo, se evidencian menores con riesgo de desnutrición un total de 8 beneficiarios, adicionalmente no se evidencian los seguimientos los cuales deben realizarse cada 15 días.

Hay un error de calidad en el cargue del cuéntame de la NN V.S.R quien fue registrado 2 veces la misma información nutricional, se debe generar ticket de edición de datos.

- **Seguimiento a signos físicos de desnutrición y toma de perímetro braquial**

NOMBRE DE LA UDS	FECHA DILIGENCIAMIENTO SIGNOS FISICOS Y PERIMETRO BRAQUIAL	TOTAL, USUARIOS VALORADOS
CDI FUNDEHI	DEL 11 AL 13 DE FEBRERO DE 2026	107

- **Atenciones priorizadas**

REPORTE DE ATENCIONES PRIORIZADAS EN EL MES DE FEBRERO Y MARZO	
CONTRATO 25009422025	
Atención afectada	**Cantidad**
Tomas cargadas niños y niñas.	107
Usuarios sin registro civil	2
Usuarios sin EPS	0
Usuarios sin crecimiento y desarrollo	1
Usuarios sin atenciones de odontología	1
Usuarios sin esquema de vacunación desactualizado	0

Acciones adelantadas:

Los participantes que no cuentan con registro civil son de nacionalidad extranjera, con relación a los que no cuentan con crecimiento y desarrollo y atenciones de odontología, se realiza firma de compromisos, con plazo de un mes con el fin de que padres de familia y acudientes alleguen la documentación solicitada.

Acciones específicas:

NOMBRE	Genero	R.C	NOVEDAD
M.D.M.B	Masculino	1171714459	El niño aparece vinculado en salud total por parte del papa, pero suspendido por que el papa se fue papa se fue para Venezuela y no lo desafilio y la mama no lo ha podido afiliar. Se orienta a la mama a que pase una solicitud a la super salud.

- **Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua y de acciones de fumigación.**

ACCION	EMPRESA QUE CERTIFICA LA ACCION	FECHA(S) DE REALIZACION	PROXIMA FECHA DE REALIZACIÓN
Lavado de tanque y microbiológico del agua	Fumigaciones G SAS	6 de noviembre de 2025	5 de mayo de 2026
Control de plagas	Fumigaciones G SAS	6 de noviembre de 2025	5 de mayo de 2026

- **Ultima visita de concepto sanitario:** diligenciar el siguiente cuadro

NOMBRE UDS	Fecha última visita	% Cumplimiento	Acciones adelantas luego de la visita
CDI Fundehi	25-02-2026	96 %	Se radico oficio de solicitud de visita de inspección el 17-02-2026 y se recibió visita el 25-02-2026

Las observaciones de la visita fueron retoques en media caña del comedor, pintura y cambio de baldosa de la cocina, y cambio de color caneca del baño que ya se adelantaron.

- **Equipos de medición**

Nombre equipo	Fecha ultima calibración	Fecha ultima verificación intermedia
Pesa personas	N/A	9-02-2026
Gramera	N/A	9-02-2026

Proveedores aprobados para la EAS por parte de nutrición

PROVEEDOR	ALIMENTOS / PRODUCTOS	CONCEPTO SANITARIO	FECHA APROBACION POR CZ
CARNE MAJUAN SAS	CARNES	16/04/2025	APROBADO EL 14/03/2026
PROVEAGRO	FRUVER / HUEVOS / ABARROTES	21/03/2025 / VEHICULO 06/10/2025	APROBADO EL 27/01/2026
PROVEEMOS AGRO SAS	ABARROTES	/ VEHICULO 06/10/2025	*NO APROBADO* FALTA EL CONCEPTO DE ESTABLECIMIENTO, NOTA ACLARATORIA NO AUTORIZADA
AGAPP	CARNES	30/07/2025	APROBADO EL 27/01/2026
COLANTA	LACTEOS	11/03/2025	APROBADO EL 27/01/2026

Fichas técnicas aprobadas/no aprobadas para la EAS

FICHAS TECNICAS		OBSERVACIÓN
ALIMENTO/PRODUCTO	MARCA	
QUESO DOBLE CREMA	QUESOS YARA	APROBADO
PASTA	LA NIEVE, ÉXITO, ALBERTINI FOOD, SABROSINI, MEDALLA DE ORO, LA INSUPERABLE	APROBADO
ARROZ	DIANA	APROBADO
FECULA DE MAIZ	SU DESPENSA/MAICENA	APROBADO
ARVEJA AMARILLA SECA	MARITZA	APROBADO
ARVEJA VERDE SECA	MARITZA	APROBADO
MARGARINA	GUSTOSITA	NO APROBADO
HARINA DE ARROZ	PG	NO APROBADO
FRIJOL BOLA ROJA	ORGANIZACIÓN CARDENAS	APROBADO
FRIJOL NIMA	ORGANIZACIÓN CARDENAS	APROBADO
FRIJOL RADICAL	MARTIZA	APROBADO
GARBANZO	ORGANIZACIÓN CARDENAS	APROBADO
LENTEJA	MARTIZA	APROBADO
MAIZ PETO	MARTIZA, LOS HEROES	APROBADO
MAIZ PIRA	MARITZA	NO APROBADO
MAYONESA	DELCASINO	NO APROBADO
PANELA EN BLOQUE	TOMATERO	APROBADO
ACEITE	SOLISOYA	APROBADO
HUEVO	RICO	APROBADO PARA HUEVO AA
KUMIS	EBENEZER	NO APROBADO
YIGURT NATURAL	EBENEZER	NO APROBADO
LECHE ENTERA	MUUKA	APROBADO
LECHE ENTERA	LA NUEVA LECHE	NO APROBADO
QUESO DOBLE CREMA	PORTALAC	NO APROBADO

Compras locales:

La EAS da cumplimiento con el 58,75% para el mes de febrero

Planes de atención:

- **Plan acompañamiento y fortalecimiento a las familias.**

Durante el mes de febrero se realizó acercamiento con las familias para solicitar la actualización de los documentos de los usuarios, el 4 de marzo se realizó reunión para la socialización de la prestación de los servicios y el abordar pacto de convivencia.

- **Proyecto pedagógico.**

Se realizó revisión y actualización del proyecto pedagógico con las agentes educativas, en acuerdo con las docentes se implementó la bitácora con la cual se realizará el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas. Se encuentra finalizando la actualización y pendiente de radicación en el Centro Zonal

- **Plan de articulación interinstitucional y comunitaria.**

El 17 de febrero se radicaron oficios de presentación y articulación a las entidades territoriales del municipio como son: alcaldía municipal, secretaría de salud, secretaría de desarrollo social, secretaría de gobierno, oficina de Sisbén, junta de acción comunal, el IMRDS, comisaría 1ra, cuerpo oficial de bomberos de Soacha, personería de Soacha, planeación municipal, con el objetivo de dar a conocer la institución, los términos contractuales y se solicitó articulación en programas de primera infancia, de los cuales ya recibimos respuesta por parte de la secretaria de desarrollo social y se generó compromiso de apoyo en talleres con familias en marzo; ya asistieron y socializaron rutas de atención, acorde a la planeación en mayo nuevamente realizaran taller. El IMRDS nos respondió que nos tendrán en cuenta para hacer acompañamiento. De la personería nos respondió la doctora SANDA MILENA AYA LOPEZ, dándonos a conocer los programas a los cuales tienen alcance ellos como entidad.

La secretaria de educación nos respondió: *"la oferta institucional se puede consultar en https://www.soachaeducativa.edu.co/ y que en consecuencia no es procedente realizar procesos de divulgación individualizada o por solicitud particular fuera de los canales institucionales definidos por la alcaldía Municipal, toda vez que la estrategia comunicacional se encuentra centralizada y reglamentada conforme a los protocolos internos de la entidad."*

Las otras entidades no han dado respuesta.

- **Plan de saneamiento básico.**

El plan de saneamiento básico se envió por correo a la nutricionista del Centro Zonal Catalina Apolinar el día 24 de febrero, se recibió correo de aprobación el 28 de febrero de 2026 y se radico en CD el 6-03-2026 Radicado N 202644001000038682.

- **Plan de gestión de riesgos de accidentes.**

El plan de gestión del riesgo se solicitó a la profesional de SGSSL que lo actualice y se programó para el 16 de marzo visita a la UDS. Se debe radicar en el centro zonal.

- **Plan de gestión de riesgos de desastres.**

En la UDS se cuenta con la póliza contra accidentes para todos los usuarios, también se afilió al talento humano a riesgos laborales en Axa Colpatria; adicional se programó capacitación al talento humano en sistema de gestión del riesgo y autocuidado en el trabajo para el 16-03-2025

- **Plan de cualificación del talento humano.**

Durante el mes de febrero se realizó inducción al talento humano en misión y visión tanto de ICBF como de Fundehi, al igual que otras temáticas como socialización en rutas de atención, socialización en correcto diligenciamiento de fichas de caracterización, El talento humano de la institución, BPMS, correcto diligenciamiento de los formatos que contiene el PBS, gramaje y porciones de alimentos, también las docentes están realizando el diplomado "atención niñas y niños según proceso pedagógico y normativa técnica en primera infancia – convenio Sena".

- **Plan de gestión de calidad de la atención.**

En la UDS para dar cumplimiento al PGCA, se implementará un conjunto de acciones que conllevaran a tener planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua en cada uno de los componentes de atención. Se aplico autoevaluación del servicio con 96%.

- **Activaciones de ruta:**

La UDS activó ruta de atención y póliza de accidente al niño B.I.M.O debido a que estaba jugando en el aula pedagógica, resbalo y cayó al piso desde su propia altura golpeándose en la frente ocasionando herida abierta, la cual fue valorada en el CDI, se informó a la acudiente, se realizó informe escrito y remisión a entidad de salud, se realizó también acompañamiento por parte de la coordinadora de la institución a la acudiente y el niño al hospital. Allí fue atendido por el medico quien lo valoró y el concepto fue que no era necesario suturar por lo que la abuelita estuvo de acuerdo y solo colocaron compresas para cerrar la herida de forma superficial. Posteriormente el médico le autorizó la salida y todo el procedimiento quedo documentado en físico, (en la carpeta del niño reposa el informe). No se presentaron más activaciones en el periodo.

- **Plan de gestión de calidad de la atención**: Caracterización de cada unidad, estado de cada unidad

UDS	% de cumplimiento	Acciones de mejora
CDI Fundehi	96 %	El 1 % restante obedece a que en la UDS no se presta servicio a menores de 2 años por lo que no se hace aplica lactancia materna. Beneficiarios isn atenciones completas

- **Socialización servicios**: realizado en la vigencia febrero y marzo

UDS	Fecha	Entidades participantes	Número de participantes
CDI Fundehi	04-03-2026	Secretaria de desarrollo social del municipio, representantes de icbf, representantes de junta de acción comunal, padres y	94

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

		acudientes del CDI, talento humano interdisciplinario del CDI	

- **Comités de control social:**

 ✓ **Socialización inicial del servicio**

Nombre UDS	Cantidad de participantes	Encuesta de satisfacción (cantidad de aplicación de encuesta)
CDI Fundehi	90 participantes registrados	30

 ✓ **Conformación del control social**

Nombre UDS	Fecha (inscripción)	Nombre	Teléfono
CDI Fundehi	Quedaron 7 participantes (04/03/2026)	Diana Torres Jhoana Yegres Karen duran Lina López Rosalba Baquero Yesica silva Emelyn Atencio	3114700512 3232184231 3123244616 3209372906 3005089281 3112277825 3002142386

Establecer cronograma de la vigencia, de las acciones a adelantar el comité y dejar soporte de las acciones.

- **Cumplimiento de obligación contractual relacionada con la entrega de informes técnicos y administrativos:**

MES	# RADICADO Y FECHA
Enero	27-02-2026 con radicado 20264400100003254 2
Febrero	13-03-2026 con radicado 20264400100004575 2

- **Visita a UDS por equipo de supervisión ICBF:** Para el presente periodo no se realizan visitas de supervisión.

- **Requerimiento:**

UDS	N° Requerimiento	Respuesta # Radicado y fecha
Cdi Fundehi	No se presentaron en el periodo	N/A

- **Informes financieros:**

A la fecha no se ha radicado el informe financiero se envió por correo y ya que tiene se debe radicar.

- **Casos especiales Niños o niñas:**

En la UDS hay un participante con diagnóstico de autismo, en proceso de realización de ficha de caracterización y ajustes razonables, ya se cuenta con la historia clínica la cual reposa en la Unidad de servicio; por otro lado, se ha evidenciado participantes con posible autismo y trastorno auditivo, se brindó orientación a padres de familia y se remitieron para seguimiento con la EPS, en espera de confirmación de diagnósticos.

Beneficiario afiliado por el padre, que está actualmente en régimen contributivo sin pago, por lo que es necesario hacer gestión para que pase a régimen subsidiado y pueda recibir atención, gestión a través de personería.

- **Casos especiales T.H:**

En la UDS hay una docente que se encuentra en proceso de gestión de la pensión, ella ya radico la solicitud y la documentación requerida a lo cual le dieron respuesta que se comunicaran por correo cuando le sea asignada su solicitud. ¿La pregunta es si en el transcurso del año la docente se pensiona ella puede continuar con contrato por lo menos hasta terminar el año? o cual es el procedimiento para seguir.

Desde la supervisión se indica que una vez se pensione deberá hacerse reemplazó de la docente. Desde el plan de bienestar laboral acompañar el proceso de desvinculación laboral, buscando una estructuración de su nuevo proyecto de vida.

Con respecto a la docente que se encuentra en licencia de maternidad la cual según la licencia inicial expedida por la EPS tiene fecha de terminación el 27 de marzo de 2026, la docente nos envió otra licencia donde dice que la fecha de terminación de licencia es el 8 de abril del 2026. La docente que esta contratada para hacer ese reemplazo esta contratada hasta el 31 de marzo. ¿La pregunta es se debe contratar por los 7 días más lo que afectaría el presupuesto inicial?

Se solicita desde la supervisión remitir soportes de la incapacidad para evaluar una respuesta.

- **Decisiones y recomendaciones**

De acuerdo con el correo remitido el viernes 6 de marzo, mediante el cual se socializa la Resolución 1444 de marzo de 2026, la cual da alcance a la Resolución 001 del 2 de enero de 2026 y establece precisiones frente al Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) y la programación de metas para la vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,
Se aprueba ajuste del presupuesto acorde como se consigna en la presente acta.

La EAS tiene un ahorro por un valor de $1.149.719 la supervisión aprueba para distribución en el rubro de material didáctico y de consumo.

Se aprueba en el marco del comité contrapartida por valor de $ 6.398.041, en la línea de Dotación Pedagógica de material duradero, se aprueba la contrapartida con Didácticos Pinocho (Dotación Duradera) SA y con Allers Group (Gramera) deberá entregarse junto con el informe de mayo con los correspondientes soportes.

La supervisión informa que aprobara el 26 de marzo las fichas técnicas nuevas aprobadas a través de correo electrónico, pero posterior, solo se aprobaran fichas técnicas en el marco del comité técnico, por lo que no se revisaran ni avalaran a través de correo electrónico. Tampoco se aprobarán proveedores que tengan concepto sanitario con requerimientos.

Se solicita a la EAS realizar los tickets para la edición de datos de los beneficiarios, acorde a las inconsistencias presentadas en la presenta acta, se indica por parte de la supervisión que todo beneficiario nuevo que ingrese al servicio se deberá cargar en cuéntame una vez tenga la primera asistencia en RAM. Verificar los beneficiarios antes de la focalización que no se encuentren vinculados en otros servicios, especialmente si vienen de otras regionales. Beneficiarios que se requieran desvincular de otras regionales con ticket a enlace regional, si es dentro de Soacha a través del enlace cuéntame del centro zonal de Soacha.

Acorde al resultado del seguimiento nutricional, se evidencian menores con riesgo de desnutrición un total de 8 beneficiarios, por lo que deberán cargarse los seguimientos cada 15 días en él cuéntame.

Se recomienda hacer seguimiento a los casos de NN que se remiten desde el centro zonal y que se vinculan dentro de procesos PARD, informar cualquier novedad.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Radicar informe financiero del mes de febrero	EAS	20-03-2026
Radicar proyecto pedagógico	EAS	17-03-2026
Revisar fichas técnicas de alimentos enviadas el 17 de marzo para aprobación	NUTRICIONISTA ICBF CZ	31/03/2026
Radicar informe contrapartida junto a legalización del mes de mayo	EAS	9-06-2026
Realizar edición de datos de cuéntame	EAS	30-03-2026

Realizar cargue del seguimiento de los casos de riesgo de desnutrición	EAS	20-03-2026
Realizar cargue tomas nutricionales de los 3 beneficiarios faltantes	EAS	20-03-2026
Radicar plan de gestión de riesgos	EAS	20-03-2026
Remitir copia de las incapacidades de la docente	EAS	20-03-2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Aida Marcela León Ospina	Coordinadora y supervisora del contrato	ICBF	
Lina Marcela Farfan Rodríguez	profesional especializado	ICBF	
Paola Elizalde	Enlace financiero	ICBF	
José Alejandro Buitrago	Enlace jurídico	ICBF	
Ricardo Velásquez	Enlace técnico	ICBF	
Lady Rey	Enlace técnico	ICBF	
Handersson Duarte	Enlace cuéntame	ICBF	
Catalina Apolinar	Nutricionista.	ICBF	
Yohana Pérez	técnico administrativo	ICBF	
Gabriela García,	Representante legal	EAS	
Maide Patiño	Auxiliar administrativa	EAS	
Alba Marina Pinto	Coordinadora CDI	EAS	
Carolina Larrota	Psicóloga	EAS	
Viviana Quevedo	Nutricionista CDI	EAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			